Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2025)0320

Incentivación de las inversiones relacionadas con la defensa en el presupuesto de la UE para la ejecución del Plan ReArmar Europa

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 16 de diciembre de 2025, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/694, (UE) 2021/695, (UE) 2021/697, (UE) 2021/1153, (UE) 2023/1525 y (UE) 2024/795, en lo que respecta a la incentivación de las inversiones relacionadas con la defensa en el presupuesto de la UE para la ejecución del Plan ReArmar Europa (COM(2025)0188 – C10-0070/2025 – 2025/0103(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

– Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2025)0188),

– Vistos el artículo 294, apartado 2, los artículos 114, 164, 172 y 173, el artículo 175, párrafo tercero, los artículos 176, 177, 178, 182, 183 y 188 y el artículo 192, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C10-0070/2025),

– Vista la opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre la base jurídica propuesta,

– Visto el artículo 294, apartado 3, y los artículos 164 y 172, el artículo 173, apartado 3, el artículo 175, párrafo tercero, los artículos 177 y 178, el artículo 182, apartados 1 y 4, el artículo183, el artículo 188, párrafo segundo, y el artículo 192, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

– Vista la evaluación presupuestaria emitida por la Comisión de Presupuestos,

– Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 18 de

septiembre de 2025[1],

– Visto el dictamen del Comité de las Regiones de 15 de octubre de 2025[2],

– Vistos el acuerdo provisional aprobado por la comisión competente con arreglo al artículo 75, apartado 4, de su Reglamento interno, y el compromiso asumido por el representante del Consejo, mediante carta de 10 de noviembre de 2025, de aprobar la Posición del Parlamento, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

– Vistos los artículos 60, 41 y 58 de su Reglamento interno,

– Vistas las opiniones de la Comisión de Seguridad y Defensa y de la Comisión de Transportes y Turismo,

– Visto el informe de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (A10-0172/2025),

1. Aprueba la Posición en primera lectura que figura a continuación;

2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo si sustituye su propuesta, la modifica sustancialmente o se propone modificarla sustancialmente;

3. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

1 Pendiente de publicación en el Diario Oficial.
2 DO C, C/2025/6325, 3.12.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/6325/oj.

P10_TC1-COD(2025)0103

Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 16 de diciembre de 2025 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2025/... del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/694, (UE) 2021/695, (UE) 2021/697, (UE) 2021/1153 y (UE) 2024/795, en lo que respecta a la incentivación de la inversión relacionada con la defensa con el presupuesto de la Unión para la ejecución del Plan ReArmar Europa

(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo, la posición del Parlamento coincide con el texto del acto legislativo definitivo, el Reglamento (UE) 2025/2653.)